

Sobre una medicalización híbrida y sus estrategias para normalizar la sexualidad en la Argentina (1994-2020)

*Gustavo Vallejo*¹

Introducción

La vorágine de la COVID-19 nos ha dejado poco margen en la Argentina para advertir cosas sucedidas más allá de la tragedia y de la sobrerrepresentación pública de autoproclamados libertarios que se valieron del aislamiento de los demás para expresarse ocupando ese vacío que conjuga el dolor y la responsabilidad social del cuidado individual. Decimos esto pensando fundamentalmente en la Ley 27610 de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), sancionada por el Congreso Nacional el 30 de diciembre de 2020, y cuya significación fue eclipsada por una agenda de temas que no permitió desplegar más atentas reflexiones. En este sentido, quedaron balances pendientes acerca de la sanción de esa norma, con sus múltiples aristas entre las que cabe situar el hecho de haber trascendido los límites de una cultura conservadora que, en campos como el biomédico, logró imponer su hegemonía en largos pasajes de la historia y, como decíamos, se manifestó en el espacio público a través de una avanzada libertaria que, a sus reclamos por el respeto a la más absoluta libertad sumó el rechazo al aborto.

Al referirnos a libertarios, hablamos de una difusa amalgama de expresiones de derecha y ultraderecha que, en la Argentina, cobraron notoriedad desde el inicio de la pandemia confluyendo en consignas como “comunismo o libertad”. Las libertades individuales se entronizaron para ser puestas por encima del Estado y, desde ese básico planteo, expresaron públicamente su “rebeldía civil” contra la cuarentena, la vacunación y el uso de barbijos. Paradójicamente (o no), los libertarios también incluyeron en sus consignas enarboladas en la pandemia el rechazo a la libertad de las mujeres a decidir qué hacer con su cuerpo, otorgada por la nueva Ley de IVE. Desde el inicio de la pandemia, cualquier medida del Estado para hacer cumplir normas de cuidado sanitario (incluida la IVE), pasó a convertirlo en lo que a sus ojos era una dictadura. Cuando hablamos de la ocupación del espacio público nos referimos a marchas con grandes repercusiones en medios y redes sociales, que a su vez

¹Doctor en Historia, Posdoctorado en Ciencias Sociales. Investigador, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesor, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina.

retroalimentaron su protagonismo. Aunque, si el espacio público encierra aquella matriz en la que Hannah Arendt vio articularse lo político con la construcción de la ciudadanía a través de una disputa entre quienes gozaban de iguales derechos (Vallejo, 2018), lo sucedido en plena pandemia nos ofrece una imagen bastante distorsionada por la desigualdad, que iba desde el mismo hecho de que solo se manifestaran quienes rompían las normas hasta lo que se decía en esas manifestaciones. Un breve interregno lo constituyó, justamente, el debate por la Ley de IVE cuando —en diciembre de 2020, con un bajo índice de contagios— pudo ser ocupado el espacio público con movilizaciones que acompañaron las posiciones antagónicas que se dirimieron en el Parlamento.

En efecto, la Ley de acceso a la IVE de 2020, cuyo antecedente primordial tuvo lugar en el proyecto parlamentario presentado dos años antes, permitió exponer públicamente ideas trascendentes al objeto específico de discusión tratado, para situarlo dentro de formas más amplias de entender la salud pública y el funcionamiento de la sociedad en su conjunto.

Si bien fueron previsibles aquellas posturas que, con mayor énfasis, expresaban una mirada atravesada por la influencia de preceptos religiosos², el tema suscitó variadas interpretaciones en las dos principales fuerzas políticas, donde las mayorías tendieron a construirse de manera proporcionalmente similar y opuesta³. Dentro de ese marco general, en el fragor de los debates fue debilitándose la capacidad persuasiva de una postura muy consolidada en ámbitos católicos, prolongándose ese debilitamiento al interior del recinto donde, entre los legisladores aún indecisos, terminó prevaleciendo el voto en favor de la Ley de IVE.

Pretendemos aquí analizar, más que de los debates en sí, lo que esos debates dejaron al descubierto para reconstruir genealógicamente aspectos de aquel cuerpo de ideas cuya exposición pública resultó determinante para que, por su oposición, se gestara la mayoría parlamentaria que aprobó la Ley de IVE. Vale decir, nos detendremos en analizar aquello que caracterizaremos como una particular forma de medicalización llevada a cabo por fuera (y a menudo en contra) del reconocimiento científico, sin que eso supusiera dejar de ejercer una significativa influencia en la Argentina.

²Lo sorpresivo en este aspecto fue la capacidad de movilización evidenciada por grupos evangelistas contra la Ley de IVE, con intervenciones en el espacio público tan significativas como las llevadas a cabo —con mucho mayor apoyo mediático— por convocatorias lanzadas desde distintas esferas de la Iglesia católica.

³Dentro de la transversalidad política de las adhesiones y los rechazos en el Congreso, tanto en la presentación realizada en 2018, cuando se impuso la posición negativa, como en la presentación de 2020, cuando fue aprobada y se convirtió en ley, cabe señalar algunas particularidades. En 2020, alrededor de dos terceras partes votaron a favor, dentro de lo que podríamos considerar el “panperonismo” (excluyendo a sectores que siguieron dentro de las coordenadas ideológicas desplegadas por Menem durante la década de 1990) y fuerzas situadas a su izquierda. En 2018, la misma proporción pero a la inversa — dos terceras partes en contra— se reflejó en el voto de legisladores pertenecientes a la alianza que llevó al poder a Mauricio Macri y partidos situados más a su derecha. Asimismo, en 2018, cuando Macri era presidente, se envió el proyecto al Congreso para que este hiciera valer su posición oficial que en ese momento era de rechazo. En cambio, en 2020, bajo la presidencia de Alberto Fernández, este abrió el debate parlamentario impulsando su postura favorable a la aprobación de la norma. Un dato clave en los diferentes resultados de 2018 y 2020 tiene que ver con las elecciones de 2019 que, además de modificar el Poder Ejecutivo, renovó bancas en el Senado, posibilitando de esa manera incorporar legisladores que con su voto revertirían la posición negativa que ese cuerpo tuvo en 2018.

Un momento particularmente importante sobre el tema que nos ocupa se vivió en julio de 2018, cuando se realizaron audiencias públicas con la participación de expertos que aportaron argumentos al debate parlamentario por la Ley de IVE. Uno de ellos fue el médico Abel Albino, quien dejó claramente sentada en la Cámara de Senadores de Congreso de la Nación su posición contraria al proyecto presentado. La intervención duró unos 30 minutos, aunque alcanzó enorme trascendencia por una frase en particular. Albino señaló en esa ocasión:

Los chicos tienen que entender que el profiláctico no protege de nada. El virus del sida atraviesa la porcelana. Es 500 veces más chico que el espermatozoide. Entonces, el profiláctico no sirve absolutamente porque falla el 30% de las veces en el embarazo, imagínense lo que puede pasar con el sida. (Clarín, 25/07/2018)

El argumento rápidamente se propagó a través de las redes sociales y de los medios de comunicación alternativos generando un masivo repudio, mientras los grandes medios de comunicación no pudieron menos que añadirle, entonces, a sus habituales calificativos laudatorios, el de “polémico doctor”⁴.

Otra intervención dentro de las audiencias públicas que precedieron a la votación del proyecto de Ley de IVE, fue la del biólogo molecular Alberto Kornblihtt del 17 de julio de 2018, con enormes repercusiones también, especialmente por lo sucedido al finalizar su alocución en un tenso intercambio mantenido con la senadora por Tucumán, Silvia Elías de Pérez. Frente a la postura favorable a la aprobación de la Ley de IVE de Kornblihtt, la senadora Elías de Pérez —que esgrimía su posición antagónica— trató de desautorizar al científico acusándolo de propiciar el uso de la eugenesia (Kornblihtt, 2021, p. 30-38). Más allá del desenlace de esa discusión que resultaría muy favorable para los defensores de la Ley de IVE —no solo en la Argentina⁵— nos interesa detenernos en lo que el uso de aquel término revela acerca de quienes desde el fundamentalismo católico sostuvieron el rechazo al aborto. Queda claro que la apelación a la eugenesia, como una noción descalificatoria desde su sola enunciación, buscó allí invocar sentimientos cuando ya los argumentos resultaban insuficientes. Pero, tras el sentido profundo que tiene el uso del término, hay algunas cosas más para indagar. Esa noción fue legitimadora de ideas y praxis en la Argentina, durante un período que se extendió bastante más allá del Holocausto —a diferencia de lo ocurrido en otros países— involucrando a la propia Iglesia católica (Miranda & Vallejo, 2014; Miranda, 2020). Asimismo, cabe destacar que entre los rasgos particulares que tuvo esa eugenesia argentina emerge con nitidez una postura antiabortista que de manera inalterable perduró

⁴Los multimedios *Clarín* y *La Nación* fueron un gran soporte para la popularidad alcanzada por Albino. *Clarín* llegó a publicar una encuesta sobre las personalidades más honestas del mundo donde Albino ocupó el puesto 14, precedido por figuras como el Papa Francisco y Teresa de Calcuta, superando por un puesto a Mahatma Gandhi y por tres a Nelson Mandela (*Clarín*, 14/07/2015).

⁵El video de esa exposición fue compartido millones de veces en la Argentina, España y Brasil (Kornblihtt, 2018).

en el tiempo⁶. Complementariamente, aquella discusión de 2018 retomó un modo de operar de la Iglesia católica que, al propiciar un eugenismo basado en el control de las variables ambientales, denunció como eugenesia inaceptable aquella a la que consideró un sinónimo del neomalthusianismo en el que se inscribía la separación del placer sexual y la procreación por distintos métodos a los que ahora se añadía la legalización del aborto.

Articulando estos planteos con los formulados por Albino podemos reconstruir una matriz a la que el propio médico, en su intervención sobre la Ley de IVE, agregó algunas coordenadas más señalando:

...una mujer embarazada es un tesoro para el país y su hijo es una joya. Somos el primer país del mundo en riqueza en relación con sus habitantes. Somos un país vacío. Gobernar es poblar: necesitamos gente. (*Clarín*, 25/07/2018)

Como veremos, este planteo no era nuevo en el médico antiabortista, sino que remitía a una recurrente apelación a la necesidad de distinguir entre recursos y habitantes. Aquellos excedentarios y estos, ignorantes de su valor, al punto de provocar la existencia de un país que debía ser poblado por gente, o mejor aún por gente deseable, esto es, la que fuera merecedora de los recursos que este país poseía. La ecuación establecería una dicotomía oposicional entre un país ideal y una población indigna de él, a menos que se modelara su conducta adecuadamente. Gobernar es poblar, pero no de cualquier manera, como lo sostenía la eugenesia. Esto último nos introduce en una línea de pensamiento muy homogénea y coherente, a su modo, que nos permite ver cómo aquella intervención en el Congreso lejos estuvo de ser un exabrupto espontáneo o una expresión salida de control, como también llegó a señalarse buscando limitar todo a un error, un desafortunado desliz de la palabra.

El aislamiento como control de la moral sexual

Abel Albino es una figura que ayuda a anudar el avance que tuvo el fundamentalismo católico en la Argentina, favorecido por dos grandes oleadas neoliberales: la de la

⁶Antecedentes de esta postura pueden hallarse en el Museo Social Argentino, institución estrechamente ligada al devenir del eugenismo argentino. En 1928, se propuso allí crear un Registro de Sanidad en el cual cada persona contase con una ficha de sus condiciones físicas y sociales, completada a lo largo de las etapas de su vida. Ese registro serviría para combatir las prácticas abortivas, consideradas criminales. En el Congreso de la Población celebrado en esa misma institución en 1940 se reclamó la sanción de una ley que obligara la expedición de un certificado de mortinatalidad desde que existiera “producto en estado embrionario o fetal, sin discriminación de edad intrauterina hasta el feto viable” caracterizado por su posibilidad de vivir pero en el cual no había respiración pulmonar ni latiera el corazón. Precisamente, en este marco, vería la luz una propuesta de declaración obligatoria de embarazo, análoga a la instrumentada en Italia, que según el iusnaturalismo tomista sobre el cual se sustentó la ortodoxia eugénica argentina, conformaba el corpus de los denominados derechos eugénicos del hijo, originados aun antes de la concepción. Y su cumplimiento efectivo requería instrumentar resortes de represión legal para el supuesto de interrupción criminal del embarazo o muerte del hijo; ello, no solo en defensa del derecho a la vida, sino principalmente, en defensa de la sociedad (Miranda, 2020, p.106-107).

década de 1990; y la que, desde la crisis internacional de 2008, con su repercusión local en la llamada “rebelión del campo”⁷, empezó a preparar el terreno para lo que sería su efectivo desembarco en 2015. En ambos casos, el neoliberalismo fue la plataforma para que los sectores católicos más radicalizados acrecentaran notablemente su injerencia, ya sea porque ocupaban espacios que quedaban vacantes por el retiro del Estado, o porque hallaban una mayor permeabilidad entre funcionarios provenientes de las capas más altas de la sociedad.

A tono con el inicio de esta tendencia, debe consignarse la propuesta formulada en 1994 por el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Antonio Quarracino, quien desde el programa que conducía en el canal televisivo estatal Argentina Televisora Color (ATC) (actualmente, Televisión Pública), habló de crear un sitio de aislamiento que sirviera para enviar allí a todos los homosexuales donde pudieran tener sus propias normas sin molestar a la “gente normal”.

Una zona grande para que los gays y lesbianas vivan allí, que tengan sus leyes, su periodismo, su televisión, hasta su constitución. Que vivan como una especie de país aparte, con mucha libertad. No va a ser necesario que se pongan caretas como lo hacen cuando van a una manifestación. Pueden hacer manifestaciones día por medio. Pueden escribir, publicar. (Quarracino, 1994a)

Aclaraba que eso era una “discriminación a favor de la libertad”, destinada a limpiar “una mancha innoble del rostro de la sociedad” (Quarracino, 1994a).

Esa curiosa propuesta se inscribía en el marco del malestar generado por la primera marcha del orgullo gay en Buenos Aires, que contó con la participación de unas 250 personas con el rostro cubierto para evitar que fueran inmediatamente despedidos de sus respectivos trabajos (Miranda, 2021, p. 68). La atónita mirada, que veía allí una amenazante alteración del orden, podía reconocer un hilo conductor con la despatologización de la homosexualidad llevada a cabo el 17 de mayo de 1990 por la Organización Mundial de la Salud. Para ese conservadorismo cultural, aquella decisión resultaba menos justificable aún ante el avance significativo que experimentaba el VIH-sida en países como la Argentina, donde la muerte de muy populares estrellas del rock por esta enfermedad acrecentó el llamado de atención sobre el impacto que tenía la epidemia en los jóvenes (Linares, 2021)⁸, y motivó en 1990 la sanción de la Ley 23798 que promovió la prevención del contagio a través del uso de preservativos.

Desde el conservadorismo de las costumbres, si la homosexualidad no era un problema sanitario, el VIH-sida hacía ver que el origen del mal estaba en la desatención

⁷En 2008, la Resolución 125 que estableció la suba de impuestos a los grandes exportadores no fue acatado por organizaciones rurales, derivando aquello en el tratamiento de una ley impulsada por el Poder Ejecutivo. El rechazo a ese proyecto en el Senado sería entendido como una importante victoria para opositores al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, quienes confluían en la alianza electoral que les permitió llegar al poder en 2015.

⁸En 1988, en la cúspide de su popularidad, murieron tras haber contraído VIH-sida, los cantantes argentinos Miguel Abuelo y Federico Moura.

de la inmoralidad que lo engendraba. Vale decir, lo que para la salud pública ya no era enfermedad merecía una respuesta física ejemplarizadora: la utopía del aislamiento de los “otros” significaría una tranquilizadora forma de salir de un estado distópico al que la epidemia sometía injustificadamente a los seres “normales”. Mientras en el campo médico, y con el soporte de la nueva Ley, comenzó una muy intensa campaña para ocuparse del VIH-sida concientizando sobre el problema añadido que provocaba la estigmatización por las conductas sexuales⁹, desde el fundamentalismo religioso el problema estaba precisamente en las conductas sexuales cuando ellas se llevaban a cabo de manera indebida.

El propio Quarracino aportó más argumentos como respuesta a lo que consideró injustificados ataques a su persona por las expresiones vertidas en relación a aislar a los homosexuales. Quarracino comparó su propuesta con la que en los EEUU impulsaba que Utah se convirtiera en un reducto de lo moralmente inaceptable como lo era la poligamia. También se mostró preocupado por los indicadores sanitarios que presentaba Haití, en una tácita prolongación de las ideas que llevaron a llamar al VIH-sida como síndrome de las cuatro haches: homosexuales, heroinómanos, hemofílicos y haitianos (Miranda, 2021, p. 48)¹⁰. Y terminó por inscribir el problema de la homosexualidad, de las marchas del orgullo gay en el espacio público de una ciudad “normal” y de Haití, dentro de una condenable idea de libertad sexual.

Hacer lo que se quiera está hablando de la cultura materialista, hedonista, individualista que estamos viviendo en el mundo y en la Argentina también. Que se manifiesta en economía, se manifiesta en los medios de comunicación. Se manifiesta en la vida sexual también. No es posible decir que se haga lo que quiera, que cada uno es libre. (Quarracino, 1994b)

El VIH-sida despertaba así representaciones sobre la sexualidad que podían ubicar a ese mal como una versión *aggiornada* de la lepra, en tanto forma que asumía el castigo por ofender a Dios. Pero esa relación llegó a potenciarse por la coincidencia que presentaba el final de una etapa de aislamiento de leprosos con los intentos de recrear las estrategias que habían sido desplegadas sobre ellos para hacerlas partícipes de las nuevas formas que asumía la “perversión sexual” en la sociedad. El poder de la imagen desnaturalizada de la representación bíblica del hombre y la mujer permitía producir el desplazamiento del cuerpo mutilado a la inversión del género dado, para que aquella ejemplar expiación hacia unos tuviera un correlato en la acción responsable que los representantes de Dios en la Tierra habrían de desplegar

⁹La intromisión pública en la vida privada de los enfermos fue dando paso a estrategias desestigmatizadoras (Miranda, 2021; Cueto, 2001). El inmunólogo Pedro Cahn lideró desde la Fundación Huésped diversas acciones que tuvieron un efectivo impacto social. Por un lado, estimulando el cuidado a través de una intensa publicidad en la que contribuían importantes figuras públicas, especialmente del rock, y la exploración de tratamientos que permitieron detener la epidemia y su inmediata letalidad (Linares, 2021).

¹⁰A esa denominación utilizada para referirse al VIH-sida, se sumaron otras que fueron desde “Inmunodeficiencia asociada a la homosexualidad”, GIRD del inglés *Gay-Related Immune Deficiency*, pasando también por la designación de “peste rosa” o “cáncer gay” (Miranda, 2021, p. 48).

sobre otros. Frente a la imagen del mal, cuyo contagio se temía —no solamente de sus “anomalías”, sino también de las “depravaciones” que supuestamente las habían provocado—, la utopía de Quarracino entonces podía volverse el recurso por el cual una parte de la sociedad se libraba de aquello que la ponía en riesgo.

La propuesta aislacionista de Quarracino no se llevó a cabo estrictamente en los términos en los que fue planteada, pero sí vale la pena pensar en las condiciones de posibilidad sobre la que se formulaba y las derivaciones que efectivamente tuvo. En 1983 dejó de regir la ley que establecía el aislamiento obligatorio para leprosos pobres¹¹ y diez años más tarde sobrevino el cierre de los últimos leprosarios que aún permanecían en actividad, quedando disponibles sus espacios para atender a otras patologías de la exclusión. Foucault, al iniciar su *Historia de la locura* recordaba cómo en Francia y Alemania el retroceso de la lepra dejó sus estructuras de encierro a merced de reapropiaciones de nuevas formas que asumía el mal en la era clásica, siendo ahora las enfermedades venéreas asociadas a la locura, una encarnación de lo que desataba el renovado anhelo de purificación (Foucault, 2009). En la Argentina de fines del siglo XX, había suficientes razones para considerar al VIH-sida una amenaza merecedora de similares reacciones negativas que la lepra, cuando esta ya había dejado de ser considerada un problema de índole colectiva¹² y sus espacios eran un soporte importante para producir reapropiaciones que mantuvieran el sentido simbólico que les habían dado origen. En este marco, a inicios de la década de 1990, la colonia de aislamiento de leprosos Baldomero Sommer, inaugurada en 1941, fue transformada en hospital general, aun cuando perdurara como referente nacional en el tratamiento del mal de Hansen y conservara espacios de contención para quienes voluntariamente permanecieran asilados. Entre sus modificaciones se incluyó una nueva área para los pacientes con VIH-sida, ofreciendo un sitio de tratamiento y contención para portadores de dolencias agravadas por un escarnio general que reactualizaba la creencia medieval de que las perversiones sexuales tenían su castigo divino en enfermedades lacerantes¹³. Esa transformación ante la emergencia de una nueva epidemia, coincidió con otro tipo de solución orientada desde la Iglesia católica que tuvo lugar simultáneamente en la Colonia Infantil Mi Esperanza, gestada en 1939 por el Patronato de Leprosos para albergar a hijos de enfermos del mal de Hansen. Luego de que dejara de ser ilegal la procreación entre leprosos, aquella colonia fue quedando deshabitada por lo que se decidió su

¹¹En 1926 fue sancionada la Ley de profilaxis de la lepra que estuvo vigente hasta 1983. Allí se establecía una explícita distinción social prescribiendo la obligatoriedad del aislamiento a cargo del Estado para el leproso pobre y el tratamiento domiciliario para el leproso con suficientes recursos.

¹²Sobre la relación en Argentina entre el mal venéreo y el VIH-sida, se ha señalado que si del primero emergía como presupuesto de sus portadores varones una heterosexualidad (deseable), el segundo constituía un indicador de la homosexualidad (indeseable) (Miranda, 2021, p. 48).

¹³La colonia Baldomero Sommer fue construida en la localidad de General Rodríguez, en la provincia de Buenos Aires (Molinari, 2016; Campbell Dávila, 2019).

readaptación para un nuevo programa de atención a niños pobres que, conducido por la Iglesia, tendió a brindarles una formación que los alejara de la inmoralidad¹⁴.

Estas cosas sucedían mientras el fundamentalismo católico experimentaba en la Argentina un avance inédito desde el inicio de la presidencia de Carlos Menem y en el orden internacional, Juan Pablo II llevaba a cabo en 1992 la beatificación de Josemaría Escrivá de Balaguer, el creador del Opus Dei. Aquel evento también atrajo a Albino, quien ese año inició una estadía de perfeccionamiento en la Universidad de Navarra, España, fundada precisamente por Escrivá de Balaguer en 1952 y desde entonces verdadera meca del Opus Dei.

Abel Albino se había graduado como médico en Tucumán en 1972 y se especializó en nutrición en Chile, en el Hospital Luis Calvo Mackenna junto a Fernando Monckeberg, quien sería un destacado funcionario del régimen de Augusto Pinochet que situó a la nutrición como parte del laboratorio social con el que se puso en marcha el neoliberalismo en el país trasandino (Leyton, 2020, p. 203-234). En 1987, Albino se doctoró en Medicina en la Universidad Nacional de Cuyo y tras perfeccionarse en Navarra, regresó a la Argentina instalándose en la provincia de Mendoza, donde había vivido en su infancia, y en 1993 creó el primer Centro de la Cooperadora para la Nutrición Infantil (CONIN), denominación que tomó de Monckeberg. Comenzaba el plan de Albino dirigido a propagar la “obra de Dios” a través de una campaña paralela de combate contra las “sexualidades desviadas” a las que entendía como principal causa de la desnutrición infantil. En poco tiempo ya había montado una red de centros, que se expandió más allá de esa provincia, hasta conformar una fundación que articulaba las actividades de más de sesenta instituciones en distintas localidades de la Argentina.

La muerte de Quarracino en 1998 puso al descubierto fuertes tensiones dentro de la Iglesia católica argentina que se dirimían a través del papel ocupado por dos figuras antagónicas: Jorge Bergoglio y Héctor Aguer. El lugar que dejaba vacante Quarracino sería ocupado por Bergoglio, cuya estrategia priorizó una mirada al exterior que a la postre redundaría en su consagración como Papa Francisco, mientras que por el contrario, el gran antagonista Aguer, buscó reforzar su poder dentro de la órbita nacional desde su lugar al frente del Arzobispado de La Plata (Morosi & Lavaselli, 2018). Precisamente, en Aguer hallaría la Fundación CONIN un importante respaldo que se acrecentaba para dar cuenta del modo en que sectores mayoritariamente cuestionados dentro de la misma Iglesia pasaban a revertir esa desfavorable

¹⁴La Colonia Infantil Mi Esperanza fue creada en La Matanza, provincia de Buenos Aires, para alojar a hijos de leproso que desde bebés pasarían allí toda su infancia (Molinari, 2016, p. 134-136). Su ubicación, decidida cuando estaba en construcción la colonia Baldomero Sommer, tuvo en cuenta la proximidad a este establecimiento.

consideración¹⁵, al tiempo que el propio Albino añadía una nada desdeñable capacidad para ejercer un fuerte lobby político y mediático que le permitiría sellar convenios en diversos distritos de la Argentina¹⁶.

La Biblia del control de la sexualidad de los pobres

Albino publicó en 2010 el libro *Gobernar es poblar*, que pasaría a constituirse en el manual de cabecera para todos los centros CONIN que dirigía. La frase —que recogía una consigna de Juan B. Alberdi y, como vimos, afloró en su prédica antiabortista de 2018— asumía un preciso redireccionamiento hacia un corpus signado por las fuertes coerciones promovidas para incidir desde la moral en “el buen nacer”¹⁷. Desde esta perspectiva, poblar era un problema de calidad y cantidad, en tanto variables que se debían conjugar eficazmente, siendo el sexo desarrollado según estrictas prescripciones, la clave para combatir la pobreza.

Pero más llamativo que el título era el subtítulo: *Criterios antropológicos y éticos para una correcta educación sexual. ¿Paternidad responsable o fornicación asistida?* La tapa mostraba una enigmática imagen con tres nueces partidas que —de izquierda a derecha— contenían un fruto podrido, la cáscara vacía y el fruto sano (Albino, 2013).

Los problemas de la población y el “buen nacer” quedaban articulados con la desnutrición infantil a partir de una idea fuerza que ya desde el prólogo identifica a ese mal “como producto del sexo promiscuo y sin compromiso que genera masivamente hijos no deseados” (Chiesa, 2013, p. 11). Si la desnutrición infantil era una cuestión moral su resolución provendría de atacar al sexo desenfrenado. El eje del plan enunciado radicaba, entonces, en controlar la sexualidad para tener altísimos niveles de reproducción pero solo en quienes estarían moralmente autorizados para llevar a cabo esta tarea.

El libro de Abel Albino surgió como respuesta al *Manual de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH/sida*, que publicó el Ministerio de Educación de la Nación en 2007 para distribuirlo en las escuelas de todo el país. En 2009 se puso en marcha esta iniciativa enmarcada dentro del espíritu de la Ley 26150 de

¹⁵Aguer aglutinó en la estructura orgánica de la Iglesia a los sectores más ortodoxos, generando permanentes polémicas con las que afirmaba su visión del mundo ante la opinión pública. Una de ellas tuvo lugar en 2002 al bautizar la Feria del Libro Católico de La Plata con el nombre de un famoso escritor antisemita, Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast). El tema derivó en largos cruces periodísticos y judiciales mantenidos con políticos y entidades israelíes. En 2011, Aguer volvió sobre el tema designando con el nombre de Martínez Zuviría a la sala de lectura de la Feria del Libro católico de ese año, como respuesta a la decisión del director de la Biblioteca Nacional, Horacio González, de retirar su nombre en una sala de ese establecimiento (Vallejo, 2016, p. 117; Morosi & Lavaselli, 2018, p. 173-174).

¹⁶La firma de convenios a menudo estuvo precedida de reconocimientos en ámbitos públicos. El Senado de la Nación aprobó una decena de declaraciones a favor de Abel Albino. La Legislatura de Mendoza lo distinguió en 2007 como ciudadano ilustre y en 2012 impulsó la postulación de Albino al Premio Nobel de la Paz. En 2014, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lo declaró personalidad destacada de la ciencia. Por su parte, Albino también halló importantes espacios de difusión de su obra en los programas de televisión conducidos por Jorge Lanata y Mirtha Legrand.

¹⁷Palma se ha referido a los usos del concepto “gobernar es poblar” en el eugenismo argentino y a la invocación a la eugenesia realizada por su impulsor, Juan B. Alberdi (Palma, 2018).

educación sexual integral, sancionada en 2006, y por la cual se reconoció el derecho de niños y adolescentes a recibir educación sexual en las escuelas. Fue entonces monseñor Aguer quien inició la reacción contra una norma en la que se inscribía este *manual*, al que tildó de “ateo” y “neomarxista”. Los principales medios de comunicación se alinearon con Aguer atribuyéndole una postura institucional de la Iglesia que nunca existió y de ese modo acompañaban las presiones del fundamentalismo católico dirigidas, especialmente, a atemorizar a los directores de escuelas del interior del país para evitar que los libros enviados por el Ministerio de Educación fueran utilizados en clase (*Clarín*, 29/07/2009; Rouillon, 30/07/2009)¹⁸.

Con su libro, Albino participaba así de la reacción iniciada por Aguer contra la educación sexual en las escuelas, formulando una crítica visceral a esa política pública. Buscaba también exponer el supuesto fracaso de un plexo normativo en materia de derechos sexuales que veía reflejado en los niveles elevados que tenía la pobreza extrema. Aludía con ello a la Ley 25673 por la que en 2002 se creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y también a la Ley 26138 que, en 2006, estableció el régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica. Desde su perspectiva, solo atendiendo la sexualidad de una manera diametralmente opuesta a lo que establecía ese corpus podría producirse una drástica reducción de la pobreza.

También eran denunciados los males que anidaban en los ejemplos de la vida moderna, con gente “viciosa” que ocupaba espacios en el cine y en la televisión, tanto como en la “cultura de los boliches” que era foco de droga y alcohol, sexo precoz y música a decibeles nocivos. Y, participando de una forma de determinismo ambiental, Albino explicaba que la desnutrición infantil era una enfermedad cultural de sitios en los que el acto sexual se lo llevaba a cabo compulsivamente, bajo los efectos de una vehemencia descontrolada e irracional. El drama acechaba a familias pobres mal constituidas, de ahí su propuesta de que el Estado otorgara subsidios a quienes pudieran acreditar uniones matrimoniales y no como lo hacía a través de la Asignación Universal por Hijo, colocando a la madre, sin otro requisito, en la condición de administradora de los subsidios de los que eran beneficiarios cada uno de sus hijos. Un razonamiento circular hacía que el doctor Albino explicara la pobreza por las mismas costumbres que él veía reveladas en quienes exhibían la condición del pobre. Ante lo cual el planteo alertaba sobre la necesidad de vigilar más a esos sectores para generar aquello que Barrán —el gran historiador uruguayo para otra realidad en la que vio a fines del siglo XIX resignificadas las viejas estructuras de la sociedad patriarcal— llamó “la ortopedia de los pobres” (Barrán, 1995).

El cruce permanente entre pobreza y sexualidad, o más bien la relación de causa y efecto atribuida a la pobreza por sexualidades desenfrenadas, estos es, carentes de la debida tutela, permite ver este cuerpo de ideas atravesado por los cuatro grandes conjuntos estratégicos que en los albores de la modernidad Foucault identificó en torno al sexo a través de dispositivos de saber y poder: la histerización del cuerpo

¹⁸El tema también motivó un tratamiento en medios internacionales como la *BBC* (Smink, 31/07/2009).

de la mujer, la pedagogización del sexo del niño, la socialización de las conductas procreadoras y la patologización del placer perverso (Foucault, 2002, p. 126-139).

En relación a la histerización, un tema recurrente del doctor Albino era despojar de sexualidad al cuerpo de la mujer para reconocer únicamente su valor social ligado a la fecundación y al cuidado de los hijos, recordando siempre la responsabilidad biológico-social que implicaba administrar adecuadamente los tiempos y los impulsos. Por eso exaltaba la virtud de la virginidad, y en torno ella aparece una obsesión que tiene como elemento central al himen. Así explicaba:

Esta membrana es un sello físico que contribuye a que la mujer se inicie con mayor racionalidad en la vida sexual. Todos los sellos, no solo los sexuales, tienen como misión ayudar a reflexionar sobre la acción que se llevará a cabo. Por ejemplo, en las tiendas elegantes las prendas de vestir tienen un sello que, quien lo rompe debe comprar la mercadería; a diferencia de los mercados persas en los que se puede probar una mercadería sin sellos ni garantías y si es utilizada a lo largo de unos días y no complace al comprador, este podrá regresar al puesto de venta y cambiarla por otra. (Albino, 2013, p. 83)

La mujer así era puesta a la par de una prenda con la que debe quedarse un comprador cuando rompe el sello, si es de calidad. Desafiar ese precepto conducía a que madres de “baja calidad” procrearan hijos fatalmente afectados por la desnutrición infantil, al estar ellas mismas afectadas por las alteraciones hormonales que provocan las píldoras anticonceptivas a las que también recurrían y por su repercusión en el estado psicofísico general, sin poder controlar sus nervios.

En torno a la pedagogización del niño, además de ser el importante disparador que llevó al doctor Albino a confrontar la forma de difundir la educación sexual en las escuelas, conformaría un minucioso objeto de análisis. Desde allí apuntaba a configurar la verdadera educación sexual que debía recibir el niño, fundamentalmente, a través de las prohibiciones. Para eso destacaba los peligros físicos y morales, colectivos e individuales, que traía aparejado el acto de masturbarse, con el cual señalaba que eran autoinfringidos incalculables daños psicosomáticos. Sus argumentos no se apartaban demasiado de los que integran la obra clásica del francés Samuel-Auguste Tissot, quien en 1760 sentó las bases de la patologización del onanismo en la incipiente sociedad burguesa (Tissot, 2003). Pero por sobre los indudables antecedentes de Tissot que resuenan en este cuerpo de ideas, Abel Albino, aporta la muy original relación entablada entre lo que debía evitarse desde niñez: la vida desordenada del onanista y su consecuencia futura que era provocar la desnutrición infantil. De ahí que considerara necesario combatir el autoerotismo con acciones que fueran impulsadas por el Estado para inculcar una cultura que contemplara los derechos naturales y destacara la virtud de la moderación de los instintos y la mayor de todas, que es la virtud de la castidad (Albino, 2013, p. 32).

La socialización de las conductas procreadoras llevaba a Albino a denunciar los males del control de la natalidad y de la educación sexual, en la que veía alentar lo que llamaba “planes de fornicación asistida”, como rezaba el subtítulo de su libro. En

oposición a ello, requería medidas para moralizar las conductas de los progenitores, a fin de que el padre lograra con su trabajo el pan, la madre pudiera hacerse cargo de la cocina y que toda la familia se sentara en torno a la mesa (Albino, 2013, p. 23). El Estado debía enfatizar la sexista distinción de roles dentro de una familia tradicional porque con ese ejemplo los hijos tendrían una conducta sexual adecuada. Y, llegado el momento, conformarían nuevas familias donde quedaría claro quién era quién en su conformación, a partir de una clara función atribuida a la mujer en la que podía verse reproducidas las tres K que la Alemania de entreguerras instituyó como consigna: *kinder*, *küche*, *kirche* (niño, cocina, iglesia). El énfasis puesto en recordar la vigencia de esos criterios estructuradores del orden social, reposaban sobre la contraposición radical a lo que significaba una sociedad que reconociera la existencia de otro tipo de familias. El planteo de Albino apuntaba también contra un proyecto que se debatía entonces en el Congreso de la Nación, para convertirse en la Ley 26618 que, en julio de 2010, pasó a permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

La patologización del placer perverso se vuelve un recurso habitual para alertar sobre toda forma de sexualidad no reproductiva. De hecho, la desnutrición infantil era atribuida a esas “perversiones”. El placer desviaba el eje de la función procreacional para llevar a injustificables conductas animadas por las distintas maneras en que se presentaba el control de la natalidad. Las patologías de la sexualidad comprendían: el impudor, la promiscuidad, el autoerotismo, el incesto, el sexo contra natura, la violación, la pedofilia, la anticoncepción, el aborto, la infidelidad y el concubinato (Albino, 2013, p. 63).

De esta curiosa equiparación de delitos con actos íntimos voluntarios que conforman una tipificación de conductas propias de lo que llamaba “grupos de riesgos”, devenía la necesidad de inculcar el matrimonio heterosexual y estable que, además de garantizar la ausencia de enfermedades venéreas y VIH-sida, terminaba de configurar el cuadro de la anhelada familia tradicional.

Y si la homosexualidad era una perversión de la sexualidad no reproductiva, otra igualmente grave era la que derivaba en la interrupción de sus consecuencias. En ese sentido, el aborto era “la tragedia más grande del siglo XX”, superando las guerras y todos los genocidios conocidos, debido a que a los crímenes por él ocasionados, se imputaban también los métodos anticonceptivos, como píldoras hormonales, píldora del día después, DIU, inyecciones, etcétera. En este planteo retomaba a un doctrinario católico que en la década de 1940 equiparó a toda sexualidad no reproductiva con un parricidio, puesto que evitar un hijo equivalía a matarlo (Vallejo, 2016, p. 123). Dentro de este marco se refiere a la eugenesia, del mismo modo en que lo hizo la senadora Elías de Pérez en 2018. Con ese término aludía a las prácticas de control de la natalidad realizadas compulsivamente en otros tiempos, pero también a ligaduras de trompas y vasectomías realizadas dentro de un marco legal vigente que respetaba el correspondiente consentimiento del paciente. En definitiva, el control de la natalidad en cualquiera de sus formas entraba en esa definición de eugenesia, a la que le endilgaba los “planes de fornicación asistida” llevados a cabo por el Estado cuando propiciaba acciones dirigidas a separar sexualidad de reproducción.

Moralidad, sexualidad y pervivencias de la eugenesia ambiental

El lema “gobernar es poblar” ya había sido utilizado con gran ímpetu en la Argentina del período de entreguerras. Por entonces, la salida del crac y el posterior golpe de Estado instaron a reflexionar en torno a las características deseables para la “raza argentina”, especialmente cuando por primera vez se producía también un *impasse* en el flujo inmigratorio que obligaba a repensar las estrategias poblacionales. En ese contexto irrumpió con fuerza un “poblacionismo selectivo” basado en ideas y prácticas que entraban en interlocución con las promovidas por el fascismo italiano al amparo de la Iglesia católica (Miranda, 2011, p. 146-154).

Poblar —articulando las variables de calidad y cantidad— se convirtió en una premisa básica que enarboló la eugenesia, tras convertirse en un vasto movimiento internacional, ante el cual la Iglesia católica adoptó una posición muy clara. En 1930, el Papa Pío XI dictó la encíclica *Casti conubii*, donde rechazó un tipo de eugenesia, la que se relacionaba con el neomalthusianismo, y a la vez adhirió explícitamente a la eugenesia llevada a cabo por medios naturales. Allí destacaba la conveniencia de desalentar, por vía del consejo sacerdotal, las uniones matrimoniales de quienes no harían más que “engendrar hijos defectuosos” (Miranda & Vallejo, 2014, p. 335). La Iglesia ya había anticipado esta postura cuando, en 1924, Agostino Gemelli participó en el 1° Congreso Italiano di Eugenetica Sociale, en carácter de representante oficial del Vaticano. Allí sostuvo que el catolicismo era “una doctrina eugénica”, por eso reclamaba la colaboración de médicos con la Iglesia para realizar la más racional de las acciones, puesto que “la norma eugénica tendrá una aplicación más eficaz con su integración a la moral católica” (Miranda & Vallejo, 2014, p. 334-335).

La eugenesia autorizada por el Vaticano tuvo tempranos interlocutores argentinos en la revista católica *Criterio*. Allí, junto a la condena a la eugenesia desarrollada en los países anglosajones, se promovió una eugenesia profundamente moralista para operativizar una serie de prejuicios puestos al servicio de lo que debían ser las “uniones deseables” (Miranda & Vallejo, 2014, p. 337). Simultáneamente, un conjunto de profesionales —mayoritariamente médicos— fundaron la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, con el propósito de replicar la instrumentación de la eugenesia que le diera forma Nicola Pende en Italia bajo la denominación de “biotipología”, aunando medicina y religión a través de un saber que proveía a gobiernos autoritarios de instrumentos para disciplinar la sociedad.

De este modo, católicos y liberales confluyeron en un movimiento muy vigoroso que impulsó una eugenesia que rechazaba el control de la natalidad, ya sea que se practicara de manera coercitiva o también voluntaria, y a la vez promovía la moralización de las costumbres. En ese marco, el acto sexual quedaba condicionado por distintas instancias de selección que iban desde los consejos prematrimoniales del sacerdote a la consulta prematrimonial que hacía el médico (con ese fin se estableció la obligatoriedad del certificado prenupcial para varones en 1937, ampliado a las mujeres en 1965) (Miranda, 2011, p. 73-91). Para aquellos que sorteaban esos condicionamientos existía el deber cristiano y patriótico de engendrar sin limitaciones, y para quienes no superaban esas instancias quedaba la continencia, que

nunca podía degenerar en las “aberrantes” prácticas onanistas. Así, el sexo era aceptable cuando, habilitado por los consejos previos, conducía a una procreación sin los impedimentos de métodos ajenos a la naturaleza. La finalidad última era la conformación de familias “normales”, basadas en una estricta división de roles de género que la eugenesia prescribía, llevando la consigna organicista de fijar el “justo lugar” que cada individuo debía ocupar en la sociedad a un plano de los deberes sexuales y laborales para asegurar la adecuada reproducción de la fuerza de trabajo.

El poblacionismo de Abel Albino se enmarca así en una tradición cultural que remite a los fundamentos delineados por la eugenesia ambiental, prolongando el cuestionamiento formulado a sexualidades no reproductivas, desde planteos oscilantes entre la patologización y la criminalización de las “perversiones” sexuales. Vale decir, tampoco en estas cuestiones, como en el fervor con el que a través de ellas se denunciaba a la eugenesia esterilizadora, las ideas de Albino en 2010 y la intervención de la senadora Elías de Pérez en 2018, ofrecían novedades.

El eugenismo argentino se dividió ante el advenimiento del peronismo y fue el sector relacionado con los grupos insurgentes el más activo. Su líder era el abogado Carlos Bernaldo de Quirós, quien en 1945 fundó la Sociedad Argentina de Eugenesia, la cual recién tras el golpe de 1955 pudo desplegar todo su potencial. En efecto, el derrocamiento de Perón propició un rápido reposicionamiento de la Iglesia católica que alcanzó una de sus mayores conquistas con la ley que en 1958 habilitó la creación de universidades privadas cuyos títulos expedidos serían reconocidos por el Estado y, dentro de ese nuevo marco normativo, Bernaldo de Quirós pudo inaugurar la Facultad de Eugenesia y Humanismo Integral dentro de la Universidad del Museo Social Argentino (Vallejo, 2013). Se afirmaban así los rasgos de una eugenesia ambiental basada en una muy estrecha vinculación entre medicina, derecho y religión, que confluía en estrategias dirigidas a moralizar los comportamientos.

La Facultad de Eugenesia Integral y Humanismo, única de su tipo en el mundo, queda singularizada además por el hecho de surgir bastante después de finalizada la Segunda Guerra Mundial y conocidos los horrores del Holocausto alemán. Pero, precisamente, ella volvía sobre los tradicionales cuestionamientos que la Iglesia formulaba a la eugenesia neomalthusiana, afirmando definitivamente la vigencia de la eugenesia ambiental.

Estas ideas se retroalimentaron con una particular coyuntura política. Por un lado, ella expresaba la necesidad —de aquellos liberales y católicos aunados por la eugenesia— de tener que readaptar el marco referencial de experiencias internacionales cuando, tras la caída del fascismo italiano, quedaban en pie las afinidades con el franquismo español. Por otro lado, existía una clara voluntad de involucramiento en la Guerra Fría, como custodios de un orden cultural y religioso amenazado por el comunismo. Y articulando estas cuestiones aparecía la creciente presencia del Opus Dei, especialmente tras producirse la llegada al poder del general Juan Carlos Onganía en 1966.

En efecto, el Opus Dei había logrado ensamblar muy bien todas esas variables por las propias características de la organización, creada por el padre Escrivá de Balaguer en los años previos a la Guerra Civil española y a la que esa coyuntura

le marcó a fuego el odio obsesivo al comunismo que se mantendría inalterable como una característica particularmente valorada en el marco de la Guerra Fría (Normand, 2000).

Precisamente, fue durante la dictadura de Onganía cuando el eugenismo ambiental de Bernaldo de Quirós vivió su momento de esplendor. Se organizaron jornadas internacionales y se expandió la estructura universitaria original para que en la Escuela Formativa del Hombre de la que dependía la Facultad de Eugenesia y Humanismo Integral, egresaran más consejeros humanistas y licenciados eugenistas. Los objetivos perseguidos eran formar profesionales para la atención en consultorios que ayudaran a constituir parejas adecuadas, evitando cruzamientos indiscriminados. También se apuntaba a preservar la conducta humana promoviendo el matrimonio eugenésico, controlar el buen nacer y la gestación biológica óptima y comprender que hogar, matrimonio y familia, debían ser los pilares para afrontar la “profunda crisis moral que afecta el ambiente de la vida moderna” (Vallejo, 2013, p. 279). A estas ideas, que casi literalmente reaparecían en el doctor Albino, pueden sumarse otros planteos cuya afinidad se vuelve más diáfana al abordar explícitamente la sexualidad. Bernaldo de Quirós destacaba que en el acto sexual debía estar comprometido un deber procreacional y que la continencia antes del matrimonio era un valor en sí, por reportar numerosos beneficios morales, psíquicos y también biológicos, asegurando que estaban científicamente comprobados los efectos altamente saludables del “semen retenido en las vesículas” (Miranda & Vallejo, 2014, p. 268). Las coincidencias entre Bernaldo de Quirós y Albino se extienden al rechazo a expresiones de la vida moderna a través del cine, la televisión, las novelas y el rock, que quedaban integradas a una lista de flagelos por los que se filtraba siempre una sexualidad “desviada” que venía a destruir la familia argentina. Así, en su afán por moralizar las costumbres, Bernaldo de Quirós consolidó en la década de 1960 una eugenesia de impronta católica basada en preceptos que luego se empalmarían directamente con el plan de Albino. En ambos casos puede reconocerse el propósito común de condicionar las libertades individuales en función de un bien común superior que sería el de engendrar prole sana —desaconsejando emprender esa tarea a quienes poseían una dudosa moralidad por estar, por ejemplo, sumidos en la pobreza— y así poblar eficazmente el país. Sustentaba estas ideas la misma inquietud por el sexo descontrolado que tenían las cuatro figuras problemáticas identificadas por Foucault ya en el siglo XIX: la mujer sexualizada, el niño masturbador, la pareja neomalthusiana y el adulto perverso (Foucault, 2002, p. 128).

Neoliberalismo y derechos sexuales y reproductivos

Las políticas públicas en materia de sexualidad y reproducción consciente que Albino rechazaba con vehemencia en 2010, conformaron un corpus normativo que incrementalmente fue ampliando sus alcances para incorporar en 2011 la Ley 26743 de identidad de género y en 2013 la Ley 26882 de fertilización asistida. La primera, permitió el cambio registral de sexo y nombre sin que fuera exigido el previo

pronunciamiento de expertos, habilitando a su vez la realización de tratamientos e intervenciones quirúrgicas en hospitales públicos para establecer la adecuación corporal al género autopercibido. La segunda, garantizó el acceso gratuito a técnicas de reproducción sin requerir diagnósticos de enfermedad, posibilitando con ello que personas del mismo sexo o sin pareja pudieran tener descendencia (Farji Neer, 2015, p. 352). A ello cabe añadir la creación de la escuela secundaria Mocha Celis, el primer bachillerato para personas transgénero de América Latina, que fue inaugurada en Buenos Aires en 2011 (Scharagrodsky, 2017).

Todos estos avances fueron proporcionales al grado de reacción que el fundamentalismo católico fue gestando como respuesta a lo que consideraba una interminable sucesión de gravísimas afrentas que lo impulsaban a actuar de un modo más decidido. Durante la década de 1990, cuando el neoliberalismo favoreció la expansión del Opus Dei en la Argentina, surgieron instituciones que llegaron a alcanzar un importante reconocimiento científico, de las que la Universidad Austral es su más clara expresión. Pero a diferencia de esos espacios de legitimación buscados durante esa oleada neoliberal, otro programa originado en el Opus Dei, tres lustros después, asumía sin tapujos su voluntad de desligarse abiertamente de los condicionamientos que establecían las posibles interacciones con el campo académico. En los medios masivos de comunicación y en la política pasaban a estar ahora las principales fuentes de legitimidad y, posicionándose centralmente dentro de esos campos, el propio Albino asumió un papel protagónico en la campaña electoral por las elecciones presidenciales de 2015, acompañando la candidatura de Mauricio Macri, quien llegó a anunciar que en caso de triunfar el plan de aquel médico se convertiría en “razón de Estado”. La campaña electoral condujo a Albino por un raid mediático donde expuso con total naturalidad las mismas ideas que antes había volcado en su libro de cabecera y al hacerlo formuló una sucesión interminable de discriminaciones que recurrentemente caían en la distinción entre una sexualidad normal y sus desvíos. Calificó a la homosexualidad como un problema muy serio y multicausal aunque su origen principalmente lo atribuía a una violación en la familia. También culpó a violaciones intraparentales por la forma de peinarse y vestirse de niñas de ocho años, rechazó que el uso de preservativos tuviera algún impacto positivo en la lucha contra el VIH-sida, fustigó el aborto en cualquier circunstancia y consideró la masturbación como una peligrosa adicción. Las declaraciones recibieron críticas que hicieron notar que esa prédica desconocía normas en vigencia como las leyes de matrimonio igualitario, de identidad de género, de salud reproductiva y procreación responsable, de sida, de educación sexual integral, y el aborto no punible en casos de violaciones establecido por el Código Penal y ratificado por la Corte Suprema de la Nación. Pero Albino también recibió el respaldo de los medios de comunicación que habían contribuido a instalarlo en la escena pública, de grupos nostálgicos de la enorme influencia que llegaron a ejercer en otros tiempos como el Club del Progreso, y de monseñor Aguer, quien le entregó el título de doctor *honoris causa* en la Universidad Católica de La Plata.

Tras la victoria de Mauricio Macri, no fue Albino —como llegó a suponerse— su ministro de Salud. No obstante ello, las políticas públicas que él más cuestionaba

pasaron a diluirse por acción u omisión gubernamental. De inmediato fue desactivada la Ley de salud sexual integral por la que se instituyó el Programa de salud sexual y reproductiva. El desmantelamiento de ese programa discontinuó la aplicación de la Ley de anticoncepción quirúrgica (ligadura de trompas y vasectomía) que había creado un protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción del embarazo, y también desmanteló la aplicación de la Ley de fertilización asistida. Lo mismo sucedió con la educación sexual en las escuelas, donde la mínima manifestación de un docente movido por el espíritu de esa norma pasó a provocar una reacción sincronizada contra la sexualidad “atea” y “neomarxista” denunciada por Aguer. La Ley de sida, que promovía el uso de preservativos, fue otra norma que dejó de ser aplicada por desinversión. Y el aborto no punible en víctima de violaciones, tampoco motivó otra cosa que sistemáticas resistencias a su aplicación.

En el marco del neoliberalismo, el poder no estaba solo en lo que componía la estructura del Estado sino que también se hallaba en las instituciones en las que este delegaba sus funciones. Desde comienzos de 2016, Abel Albino pasó a recibir fondos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para realizar nuevos centros CONIN. Ello sucedía aun cuando distintas entidades científicas, entre ellas la Sociedad Argentina de Pediatría, la Sociedad Argentina de Primera Infancia y la Fundación Huésped, desautorizaran el tratamiento promovido por aquel médico, recordando entre otras cosas que a diferencia de lo que sostenía, la homosexualidad no era una enfermedad psiquiátrica y que distintos estudios científicos demostraban que los niños criados por uno o dos padres gays tenían iguales posibilidades de desarrollo emocional, cognitivo y social que los niños cuyos padres eran heterosexuales.

En 2017, CONIN tenía 86 centros de contención y Albino agradecía la colaboración del Estado nacional en una nota central de la revista *Viva* que promocionaba en su portada al “médico que lucha contra el hambre”. De todos modos, destacaba que lo logrado era aún insuficiente: hacía falta que su red llegara a los 4.000 centros de nutrición, “pero yo me conformo con hacer la mitad en los próximos 5 años”, decía (Calvo, 21/05/2017, p. 17-22).

Junto al avance de los centros CONIN prosiguieron las vulneraciones a los derechos sexuales y reproductivos, dentro de una tendencia que solo halló importantes señales para detener su progresión en grandes movilizaciones que el feminismo fue generando hasta forzar el tratamiento parlamentario a la Ley de IVE en 2018. Y, precisamente, la aparición pública de Albino en esta circunstancia volvió a mostrar las dos caras del fundamentalismo católico argentino: su incapacidad para persuadir desde las ideas que impulsaban y el poder de fuego para llevarlas a cabo de todas maneras.

Así, los convenios de CONIN fueron puestos en tela de juicio y el reclamo por su finalización solo tuvo como resultado el conocimiento más preciso de los contratos firmados con el Estado argentino. A esa suerte de tercerización del servicio de salud se habían agregado las necesidades que impuso la crisis desatada en 2018, cuando el acceso de la Argentina al préstamo más grande que el Fondo Monetario Internacional otorgara en toda su historia, tuvo como contraparte un ajuste que implicó el cierre de importantes áreas del Estado. De ese modo, la eliminación de los

ministerios de Salud y de Desarrollo Social derivó en la transferencia de funciones y recursos a la organización privada conducida por Albino.

Pero también hubo otro gesto hacia CONIN que nos reconduce a lo planteado en el inicio. Cuando Quarracino ocupó la escena pública fustigando a la homosexualidad comenzó la transformación de la Colonia Infantil Mi Esperanza, creada para abordar el mal de Hansen, en un centro de atención de niños y adolescentes de escasos recursos. En esa colonia se había desempeñado como tutor de hijos de leprosos el padre Julio César Grassi, quien en 1993 pasó a dirigir la Fundación Felices Los Niños, instalada en un predio de la localidad bonaerense de Hurlingham, y de la que pasó a depender también la Colonia Infantil Mi Esperanza. Precisamente de este establecimiento surgieron las primeras denuncias contra Grassi por abuso sexual a menores allí alojados que desataron un proceso judicial finalizado con una condena a 15 años de prisión cuyo cumplimiento comenzó justamente en 2018. Así, la “perversión sexual” —que con la propia trayectoria de Grassi ayudaba a recrear el desplazamiento de la atención a sospechosos de propagar la lepra a los niños pobres que podían llevar sus malos hábitos a las puertas del VIH-sida— irrumpía muy concretamente en uno de los espacios originarios de aislamiento, aunque no encarnado en los asilados, sino en aquel que estaba allí para controlarlos y hacerlos partícipes de un orden externo y que al mismo tiempo habría de inmunizarse de ellos. Vale decir, el sitio sometido a normalización se “pervertía” por el inesperado efecto de una prolongación de la comunidad “sana” en la “insana”. La Fundación Felices Los Niños fue finalmente intervenida por el gobierno provincial que ese año emprendió la regularización de las deudas acumuladas durante más de diez años por incumplimientos de Grassi con el fisco y, tras ello, el gobierno nacional otorgó el predio de Hurlingham justamente a la Fundación CONIN de Albino para que fuera inaugurado allí otro centro¹⁹, que proseguiría la propagación microfísica de esta particular ortopedia de los pobres²⁰.

Rastros de una medicalización híbrida

La lucha contra la desnutrición infantil constituyó un loable objetivo que ocultaba su verdadero fin que era la expansión microfísica del Opus Dei (o más bien de un preciso espacio perteneciente a esa organización) en la Argentina, a través de una red de centros subsidiados por el Estado. Combatir la pobreza tercerizando importantes acciones al fundamentalismo católico supuso emprender estrategias moralizadoras sobre un universo de carenciados cuyo número no pararía de crecer mientras, a la par, poner en cuestión el reconocimiento de importantes derechos sexuales y reproductivos, empezando por el rechazo al uso de preservativos, también tendría

¹⁹El traspaso del predio fue establecido por la Resolución 106/2018 de la Agencia de Administración de Bienes del Estado dependiente del Poder Ejecutivo Nacional, el 6 de abril de 2018.

²⁰Un dramático episodio tuvo lugar a inicios de 2020 al producirse la muerte por desnutrición de niños pertenecientes a la comunidad wichi de Salta, provincia en la que el sistema de salud confirió amplias facultades a la fundación de Albino desde 2015.

consecuencias cuantificables en la notable evolución de las infecciones por transmisión sexual²¹. Dentro este marco, la sanción de la Ley de IVE, supuso un punto de inflexión para pensar la mejora de las variables sanitarias reemprendiendo la tarea de expandir derechos.

La figura de Abel Albino y su importante rol al frente de políticas de salud desplegadas sobre una franja tan grande como difícil de determinar con precisión, nos coloca ante una particular forma de medicalización que merece ser detenidamente analizada. Fundamentalmente porque revela la construcción de una relación médico-paciente que reposa en gran medida sobre claros apartamientos a saberes legitimados por un definido campo académico e institucional. En ese sentido, las interminables desautorizaciones científicas a las ideas y prácticas promovidas por Albino, no hicieron mella en la continuidad de la persistente prédica dirigida, entre otras cosas, a evitar el uso de métodos anticonceptivos de todo tipo. Ello nos coloca ante una problemática que cabe pensar en relación a las instigadoras ideas de Armus dirigidas a ampliar lo que ha sido entendido como un proceso de medicalización llevado a cabo desde los inicios del siglo XX en Buenos Aires (Armus, 2017). Efectivamente, así como los esfuerzos historiográficos despertados por una medicina reconocida en ámbitos académicos resultan insuficientes si no se contemplan prácticas situadas en los márgenes de las instituciones (Armus, 2017, p. 216), podemos pensar también que Albino nos provee hoy de suficientes motivos para reflexionar sobre los alcances de una muy particular forma de medicalización. Porque, si bien comparte una estrategia moralizadora con los propósitos disciplinadores que podrían remontarse a la emergencia de los Estado-nación modernos del siglo XIX, su pervivencia en este siglo no puede sino ser visto como una verdadera particularidad. En tal caso cabría considerar esa propuesta como una curiosa amalgama de medicalización híbrida, donde un estricto programa se despliega por fuera de toda posible legitimación brindada por las principales instituciones médicas y el saber diplomado. Pero, a diferencia de lo que podía suceder en el Buenos Aires del 1900, donde aquellos híbridos del campo de la salud con sus modos alternativos disolvían los alcances de estrategias normalizadoras, Albino nos ayuda a pensar en una forma de medicalización llevada a cabo por fuera de (y generalmente contra) las instituciones, sin por ello representar una salida de la normalización, sino todo lo contrario. El hecho de que además fuera el Estado en sus múltiples configuraciones (nacionales, provinciales, municipales) su principal sostenedor, añade más singularidades a un programa que reposa también sobre evidentes continuidades de las coerciones instauradas por la eugenesia ambiental.

En definitiva, dentro de la situación inédita generada por la COVID-19 con sus dramáticas consecuencias, también se desataron interminables discusiones sobre el

²¹Tomando el período que va desde 2010, cuando Albino publicó su libro de cabecera, hasta el 2018, cuando su intervención pública en los debates por la Ley de IVE generó fuertes reacciones en su contra, pueden advertirse dos datos relevantes. Según el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina, la inseguridad alimentaria en niños de cero a 17 años en la Argentina trepó del 26,1% al 34,6% (Tuñón, 2019, p. 22). En el mismo período, la tasa de sífilis que mide la cantidad de casos cada 100.000 habitantes que en la Argentina era de 8,5 escaló hasta el 51,1 (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019, p.15).

aislamiento cuarentenario, mientras una parte importante de la población siguió siendo objeto de una medicalización híbrida que vulnera derechos sexuales y reproductivos con un sigilo que solo sacudió, momentáneamente, la sanción de la Ley de IVE. La estruendosa voz de los que con insistencia reclamaban, a la vez, por obtener mayores libertades y rechazar al aborto, pareció inscribirse en aquella vieja ironía del dispositivo —enmascarado en nuevas resignificaciones que ha adquirido la noción de biopolítica (Vallejo, 2020)— según la cual nos hace creer que en él reside nuestra “liberación”.

Bibliografía

- Albino, A. (2013). *Gobernar es poblar. Criterios antropológicos y éticos para una correcta educación sexual ¿Paternidad responsable o fornicación asistida?* Mendoza: Gráfica Amalevi.
- Armus, D. (2017). En los comienzos de la medicalización de la ciudad moderna. Buenos Aires, 1870-1930. En: Girón, A; Hochadel, O.; Vallejo, G. (eds.). *Saberes transatlánticos. Barcelona y Buenos Aires: Conexiones, confluencias, comparaciones (1850-1940)*. Madrid-Buenos Aires: Doce Calles-Biblos. p. 215-236.
- Barrán, J. (1995). *Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos. Tomo II. La ortopedia de los pobres*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Calvo, P. (2017). Si alimentamos bien a los chicos, en 20 años somos potencia. *Viva, revista dominical del diario Clarín*, 21/05/2017, Buenos Aires, p. 17-22.
- Campbell Dávila, J. (2019). *La discriminación de personas institucionalizadas por el mal de Hansen en Argentina y su derecho a una vida plena*. Tesis de posgrado. La Plata: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <https://bit.ly/3ysBWMc>
- Chiesa, J. (2013). Prólogo y dedicatoria. En: Albino, A. *Gobernar es poblar. Criterios antropológicos y éticos para una correcta educación sexual. ¿Paternidad responsable o fornicación asistida?* Mendoza: Gráfica Amalevi. p. 9-14.
- Clarín. (2009). La Iglesia califica de neomarxista el manual oficial sobre educación sexual. *Diario Clarín*, 29/07/2009, Buenos Aires.
- Clarín. (2015). Ranking de los honestos. *Diario Clarín*, 14/07/2015, Buenos Aires. Recuperado de: <https://bit.ly/3pNrHy6>.
- Clarín. (2018). Las polémicas definiciones de Abel Albino en el Senado. *Diario Clarín*, 25/07/2018, Buenos Aires. Recuperado de: <https://bit.ly/31Nhs1j>.
- Cueto, M. (2001). *Culpa y coraje. Historia de las políticas del VIH-sida en el Perú*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Farji Neer, A. (2015). Cuerpo, derechos y salud integral: Análisis de los debates parlamentarios de las leyes de identidad de género y fertilización asistida. *Salud Colectiva*, v. 11, n. 3, p. 351-366. doi: 10.18294/sc.2015.721.
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad. Tomo I. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2009). *Historia de la locura en la época clásica. Tomo I*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kornblihtt, A. (2018). Alberto Kornblihtt en el Senado de la Nación. Recuperado de: <https://bit.ly/31US4Kl>.

- Kornblihtt, A. (2021). *No, no está bien. Está mal. Una pasión por la ciencia (y por el arte y la política)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Leyton, C. (2020). *La ciencia de la erradicación. Modernidad urbana y neoliberalismo en Santiago de Chile: 1973-1990*. Colección Estudios sobre la ciencia, n. 73. Madrid: CSIC.
- Linares, L. (2021). Luna roja. Una historia del VIH-sida en Argentina en clave de rock (1982-2001). Ponencia presentada en el *IX Taller de Historia Social de la Salud y la Enfermedad en Argentina y América Latina*. 17 al 19 de mayo.
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2019). Situación de las infecciones de transmisión sexual en la Argentina. *Boletín sobre el VIH, sida e ITS en la Argentina*, v. 22, n. 36. p. 14-23. Dirección de SIDA, ETS, Hepatitis y TBC, Secretaría de Gobierno de Salud, Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Argentina. Recuperado de: <https://bit.ly/3oN9u4c>.
- Miranda, M. (2011). *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Miranda, M. (2020). *Madre y Patria! Eugenesia, procreación y poder en una Argentina heteronormada*. Buenos Aires: Teseo.
- Miranda, M. (2021). Heteronormatividad y disidencias: Argentina ante la sífilis y el sida (1930-1990). *Historia y sociedad*, n. 41, p. 45-68. doi: 10.15446/hys.n41.86238.
- Miranda, M.; Vallejo, G. (2014). Iglesia, eugenesia y control de la moral sexual. Apuntes para una historia del onanismo. En: Barrancos, D.; Guy, D.; Valobra, A. (eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina, 1880-2011*. Buenos Aires: Biblos. p. 251-272.
- Molinari, I. (2016). *Vencer el miedo. Historia social de la lepra en la Argentina*. Rosario: Prohistoria.
- Morosi, P.; Lavaselli, A. (2018). *El último cruzado. Monseñor Aguer, intrigas e intimidades de la Iglesia argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Normand, F. (2000). El poder del Opus Dei. *Le Monde Diplomatique (edición Cono Sur)*, n. 7, p. 18-20.
- Palma, H. (2018). Consideraciones sobre la recepción del evolucionismo en la Argentina. El disparatado caso de la regeneración social en Quijotanía. En: Vallejo, G.; Miranda, M.; Ruiz Gutiérrez, R.; Puig Samper, M. (eds.). *Darwin y el darwinismo desde el sur del sur*. Madrid: Ediciones Doce Calles. p. 267-282.
- Quarracino, A. (1994a). Quarracino sobre los homosexuales. Programa televisivo *Claves para un mundo mejor*, Canal ATC. Recuperado de: <https://bit.ly/3oNPVZL>.
- Quarracino, A. (1994b). Cardenal Quarracino con Bernardo Neustadt. Programa televisivo *Tiempo Nuevo*, Canal Telefe. Recuperado de: <https://bit.ly/3yiDIVw>.
- Rouillon, J. (2009). Dura crítica de la Iglesia por la educación sexual escolar. Diario *La Nación*, 30/07/2009. Buenos Aires. Recuperado de: <https://bit.ly/3EUgodG>.
- Scharagrodsky, P. (2017). Sobre exclusiones, fracasos y resistencias. El primer bachillerato trans Mocha Celis. En: Cervini, R. (comp.). *El fracaso escolar. Diferentes perspectivas disciplinarias*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Smink, V. (2009). Sexualidad neomarxista. *BBC, News-Mundo/Argentina*, 31/07/2009, Londres. Recuperado de: <https://bbc.in/3DPsKSX>.
- Tissot, S. (2003). *El onanismo*. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Tuñón, I. (2019). *Infancia(s). Progresos y retrocesos en clave de desigualdad. Documento estadístico. Barómetro de la Deuda Social Argentina*. Serie Agenda para la Equidad (2017-2025). Buenos Aires: Universidad Católica Argentina. Recuperado de: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10246>.
- Vallejo, G. (2013). Una eugenesia liberal y católica en la segunda posguerra. Argentina en la década de 1960. En: Calvo, L.; Girón, A.; Puig Samper, M. (eds.). *Naturaleza y laboratorio*. Barcelona:

- Publicacions de la Residència D'Investigadors CSIC-Generalitat de Catalunya, n. 39. p. 265-298. Recuperado de: <https://bit.ly/33iprHj>.
- Vallejo, G. (2016). La niñez como síntoma de males sociales. Pervivencias de la eugenesia ambiental en Argentina. En: Caponi, S.; Vasquez, M.; Verdi, M. (eds.). *Vigiar e medicar. Estratégias medicalização da infância*. São Paulo: LiberArs. p. 115-132.
- Vallejo, G. (2018). Espacio público e igualdad. Reflexiones en torno a pervivencias contemporáneas de una noción clásica. *Anacronismo e irrupción. Revista de Teoría y Filosofía Política Clásica y Moderna*, v. 8, n. 15, p. 100-120.
- Vallejo, G. (2020). Biopolíticas de la pandemia. *Epidemias y salud global. Reflexiones desde la Historia*. Recuperado de: <https://bit.ly/3rYbE2W>.